



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 528 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Báez, Rocío

Extracto: E/ Proy. Declaración- De interés del HCD, El primer Torneo Patrio que se realizará el día sábado 25 de Mayo, en el Playón de la delegación municipal del B° Víctor Colas.

Fecha de Entrada: 2024-05-17



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La necesidad de DECLARAR DE INTERÉS el primer Torneo Patrio a realizarse en el Playón de la delegación municipal del Barrio Víctor Colas de la ciudad de Corrientes.

CONSIDERANDO:

Que, el referido Torneo Patrio se realizará el día sábado 25 de Mayo, en el Playón de la delegación municipal del Barrio Víctor Colas de la ciudad de Corrientes.

Que, dicha celebración por el 25 de Mayo contará con la realización de diferentes actividades, como ser izamiento de la bandera Argentina, Torneo de fútbol para niños menores de 12 años con equipos de distintos barrios de la ciudad, exposición de la Muestra Itinerante de Las Islas Malvinas por dos ex combatientes, chocolatada y camaradería para todos los participantes.

Que, la actividad es importante para la diversión y entretenimiento de todos los niños del Barrio y alrededores y resulta también fundamental para la muestra a realizarse donde se expondrán elementos e indumentarias de Malvinas que les permita transmitir a todos los concurrentes la historia de lo vivido en el acontecimiento histórico de la guerra de Malvinas.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

Primer Torneo Patrio

ARTÍCULO 1°: DECLARAR DE INTERÉS el primer Torneo Patrio que se realizará el día sábado 25 de Mayo, en el Playón de la delegación municipal del Barrio Víctor Colas de la ciudad de Corrientes.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 528-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-17



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 528-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Báez, Rocío

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 20 de Mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 528-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

Declaración N°: D121

[Declaración N°: D121](#) [Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 528-C-2024

Fecha de ingreso: 21/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 21/05/2024